

OFICINA DE CONTROL URBANO NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2001, Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo -CPACA- y ante la no comparecencia del citado, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Oficina de Control Urbano de la Secretaría de Planeación Municipal, por medio del Oficio OCU 2508 de diciembre dieciocho (18) de dos mil diecisiete (2017), dentro del Proceso Administrativo por Amenaza de Ruina, distinguido bajo el N° 031-2017, citó a la señora ALBA LUCIA GARCÍA HERNÁNDEZ, con la finalidad de darle e traslado de Informe Técnico UGR 2334-17 de agosto catorce (14) de dos mil diecisiete (2017), de la Unidad de Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Manizales.

Ante la no comparecencia de la señora ALBA LUCIA GARCÍA HERNÁNDEZ, por medio del presente AVISO se le surte el traslado de Informe Técnico UGR 2334-17 de agosto catorce (14) de dos mil diecisiete (2017)-, de la Unidad de Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Manizales, contra el cual le asiste el derecho dentro de los tres días (03) hábiles siguientes, a la fecha de desfijación de este aviso, a solicitar la aclaración o complementación y a formular contra el mismo objeciones u observaciones por error grave.

El presente Aviso se fija por un término de 5 días en la cartelera de la Oficina de Control Urbano, y se publica en la página electrónica de la Alcaldía de Manizales.

Fecha Fijación: **MARZO 23 DE 2018 A LAS 8:00 A.M.**
Fecha Desfijación: **ABRIL 06 DE 2018 A LAS 6:00 P.M.**


JORGE ALBERTO VASQUEZ BOTERO
Profesional Universitario
Oficina de Control Urbano
Secretaría de Planeación



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



